

VISTO:

El Expediente N° 66.459/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo vacante en el Area Economía, por renuncia de la Lic. Claudia Helena LABOURT;

QUE la Mg. FRANCISCOVIC manifiesta que la citada cátedra cuenta con una matrícula numerosa que amerita la consolidación del equipo de cátedra;

QUE por Nota N° 491/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala el pedido efectuado por la Mg. FRANCISCOVIC solicitando se realice el llamado a inscripción en UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia interino – Dedicación Simple – Area Economía – Orientación Macroeconomía – Asignatura Economía General e informando que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, el Mg. Daniel MARTÍNEZ LLANEZA, el Ing° Mario LURBE en carácter de titulares y el Mg. Daniel SCHINELLI, en calidad de suplente;

QUE mediante Nota N° 375/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia interino – Dedicación Simple – Area Economía – Orientación Macroeconomía – Asignatura Economía General, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, el Mg. Daniel MARTÍNEZ LLANEZA, el Ing° Mario LURBE en carácter de titulares y el Mg. Daniel SCHINELLI, en calidad de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia interino – Dedicación Simple – Area Economía – Orientación Macroeconomía – Asignatura Economía General.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, el Mg. Daniel MARTÍNEZ LLANEZA, el Ing° Mario LURBE en carácter de titulares y el Mg. Daniel SCHINELLI, en calidad de suplente.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

467